

Expediente: 780/18
Carátula: SUCESION DE DIEZ JOSE DIONISIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DE ARTIADA, JOSEFINA TERESITA-DEMANDADO
20283385656 - LOPEZ, ESTELA MARIA-ACTOR
20283385656 - FIGUEROA DARIO ANTONIO, -TERCERO
20126407344 - SUCESION DE DIEZ JOSE DIONOSIO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 780/18



H20703716895

JUICIO: SUCESION DE DIEZ JOSE DIONISIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 780/18

Concepción, 04 de octubre de 2024.-

Previo a resolver, y a los fines de dictar una sentencia ajustada a derecho, LIBRESE OFICIO al Juez de Paz de la Ciudad de Alberdi, a los fines de que realice un informe vecinal acerca de quien es el proseedor y/o propietario del inmueble sito en Calle Gutierrez N° 305 de la Ciudad de Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán.FR

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.